

SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN Y REGULACIÓN PECUARIA
LICENCIA DE VENTA DE INSUMOS PECUARIOS

CIUDAD		FECHA			VIGENCIA				
BOGOTÁ D.C.		29 DÍA	04 MES	2003 AÑO	DESDE →	28 DÍA	06 MES	1991 AÑO	HASTA → INDEFINIDO

DE ACUERDO CON LOS DECRETOS Nos. 2141/92, 2645/93 Y 1840/94 Y LAS RESOLUCIONES DEL ICA NÚMEROS
1056 DE 1996

SE CONCEDE LICENCIA DE VENTA No. **4643 AL**

A:

BENTOLI AGRICULTURAL PRODUCTS

PARA VENDER EN EL TERRITORIO NACIONAL EL PRODUCTO DENOMINADO

RUMICELL

CON UNA COMPOSICIÓN GARANTIZADA DE

<u>Saccharomyce cerevisiae</u>	2 Trillones /lb
Proteasas	50.000 UI/lb
Amilasas	50.000 UI/lb
Lipasas	4.000 UI/lb

INDICACIONES

Para mejorar la eficiencia alimenticia en cerdos, en todas sus etapas productivas y bovinos jóvenes (lactantes) para carne y leche.

Cantidades recomendadas: 2 libras por tonelada de alimento

2 libras por tonelada de lactoreemplazador

PRECAUCIONES

EMPAQUES O ENVASES

Contenido Neto: 18.14 kg

SUBGERENTE DE PROTECCIÓN Y REGULACIÓN PECUARIA